



DICTAMEN DE ASIGNACION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NUMERO INTERNO **ADJDIR-076-2025** Y CON NUMERO EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-139-2025** PARA LA ADQUISICIÓN DE LA **CLAVE DEL GRUPO 320 "IMPRESOS" (ETIQUETAS)**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 35 FRACCION III, 39 FRACCION I, 53, **54 FRACCIÓN V Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASI COMO EL 71 Y 72 FRACCION V DE SU REGLAMENTO.**

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 20 de agosto del 2025, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social los funcionarios públicos que a continuación se mencionan, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el siguiente "DICTAMEN" con fundamento en el Artículo 35 fracción III, 39 fracción I, 53, 54 fracción V y 67 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Oaxaca en calidad de área contratante, con base en el requerimiento recibido en el oficio **219001150100/OCA/0836**, así como la documentación presentada por el Departamento de Suministro y Control del Abasto, misma que se encuentra incluida en el oficio mencionado, en donde se solicitó la adquisición de la **clave del grupo 320 "Impresos" (Etiquetas)**, así como la justificación de excepción a Licitación Pública emitida por el funcionario previsto en el numeral 5.3.12 inciso b) de las POBALINES.

Con fundamento en los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos **35 fracción III, 39 fracción I, 53, 54 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones recibidas mediante la Solicitud de Cotización **INVMER-174-2025** con número de oficio **219001150100/DABCS/1489/2025**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emite el siguiente dictamen de asignación.

Por ser la cotización **solventes técnica, legal y económicamente** que cumple con las especificaciones propias del procedimiento y anexos, así como, reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad del procedimiento, garantizando la **transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia** en este proceso de Adjudicación Directa Nacional, se **dictamina procedente la asignación** de la partida al participante que se menciona a continuación a quien se le Adjudicará el **PEDIDO:**

COTIZANTE: CORPORATIVA LITOGRAFICA DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Marca	País de Origen	Nombre del fabricante	Cantidad	Precio Ofertado	Importe
	Gpo	Gen	Esp	Df	Vr		Uní	Cant	Tipo						
1	320	005	7671	00	01	ETIQUETA IMPRESA AUTOADHERIBLE, PARA IDENTIFICACION DE PAQUETES EN EL SUMINISTRO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO. ENGOMADA EN LA PARTE POSTERIOR; MEDIDAS 19.5 X 9.5 CM.; COLOR (AL SOLICITAR INDICAR EL COLOR DE LA ETIQUETA); CON IMPRESION UNICAMENTE EN ANVERSO, CON LOGOTIPO	PIEZA	1	PIEZA	CORPORATIVA LITOGRAFICA DE ANTEQUERA	MEXICO	CORPORATIVA LITOGRAFICA DE ANTEQUERA	250,000	\$ 1.00	\$ 250,000.00





DICTAMEN DE ASIGNACION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NUMERO INTERNO **ADJDIR-076-2025** Y CON NUMERO EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-139-2025** PARA LA ADQUISICIÓN DE LA **CLAVE DEL GRUPO 320 "IMPRESOS" (ETIQUETAS)**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 35 FRACCION III, 39 FRACCION I, 53, **54 FRACCIÓN V Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASI COMO EL 71 Y 72 FRACCION V DE SU REGLAMENTO.**

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Marca	País de Origen	Nombre del fabricante	Cantidad	Precio Ofertado	Importe
	Gpo	Gen	Esp	Df	Vr		Unl	Cant	Tipo						
						INSTITUCIONAL (AL SOLICITAR INDICAR COLOR DE LA IMPRESION Y LEYENDAS: DEL NOMBRE DE LA UNIDAD Y DEL NOMBRE DEL GRUPO DE SUMINISTRO).									
														Subtotal	\$250,000.00
														IVA	\$ 40,000.00
														Total	\$290,000.00

EL IMPORTE DEL PEDIDO ES DE **\$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** antes de impuestos.

En términos del art 84 del reglamento de la LAASSP se señala lo siguiente:

El número de contrato: **050GYR01313925-001-00**

El objeto es: **Adquisición de la clave del grupo 320 "Impresos" (Etiquetas)**

El monto del pedido es de: **\$ 250,000.00**

Fecha de firma del contrato: **09 de septiembre de 2025**

La vigencia del contrato: **del 09 de septiembre de 2025 al 17 de septiembre de 2025**

El porcentaje de la **fianza es del 10%** siendo el monto la cantidad de **\$ 25,000.00**

La fianza podrá ser eximida siempre y cuando la entrega de los bienes sea dentro de la vigencia del pedido, de lo contrario si la entrega es extemporánea deberá de presentarla para poder darle la ampliación al pedido correspondiente, lo anterior en términos del artículo 69 último párrafo de la Ley.

Se hace constar que de acuerdo con el reporte emitido por el sistema de compras gubernamentales CompraNet 2023 los participantes adjudicados no se encuentran dentro de la lista de Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados.

El participante deberá firmar el contrato en la fecha establecida a través del MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>) en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 57 fracción III de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.



DICTAMEN DE ASIGNACION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NUMERO INTERNO **ADJDIR-076-2025** Y CON NUMERO EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-139-2025** PARA LA ADQUISICIÓN DE LA **CLAVE DEL GRUPO 320 "IMPRESOS" (ETIQUETAS)**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 35 FRACCION III, 39 FRACCION I, 53, **54 FRACCIÓN V Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASI COMO EL 71 Y 72 FRACCION V DE SU REGLAMENTO.**

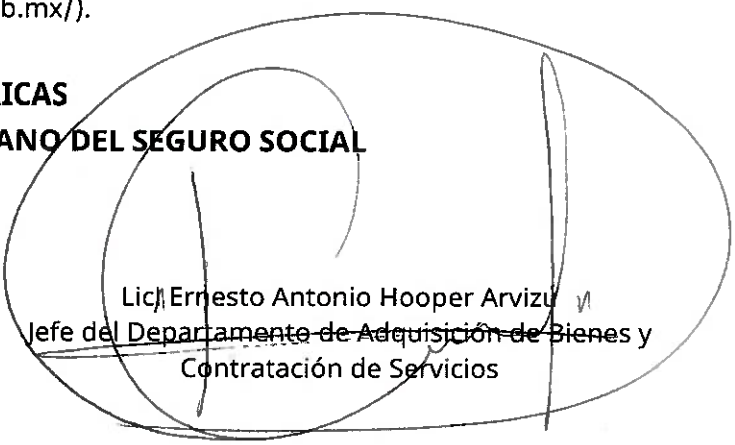
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente resultado del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR013-N-139-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CLAVE DEL GRUPO 320 "IMPRESOS" (ETIQUETAS)**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>).

RÚBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


L.A.E. Sandra Isela Barzalobre Aragón
Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y
Equipamiento


Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe de la Oficina de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios


Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

